



Factura: 001-003-000072897



20170901016P05610

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20170901016P05610						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE AGOSTO DEL 2017, (10:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ MEJIA JOSE GREGORIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0925874406	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	TORRES MERCHAN FREDDY RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927066860	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	MONTOYA DE LA TORRE DIDIMO ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926356890	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	DIAZ CANO ISRAEL VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0923859730	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	SALINAS GUAMAN LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926635483	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

CECILIA
PAULINA
A
CALDERON
JACOME
Firmado digitalmente por CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
Fecha:
2017.08.10
14:59:11
-05'00'


NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESCRITURA PÚBLICA No. 20170901016P05610

Factura No.: 001-003-000072897

NOTARIA DECIMO SEXTA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
FINANCE AND TAX FINANDTAX CIA.LTDA.**

**OTORGADA POR: MONTOYA DE LA TORRE DIDIMO ARTURO Y
OTROS.**

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS el día de hoy diez de Agosto del dos mil diecisiete , ante mí, ABOGADA CECILIA PAULINA CALDERON JACOME, NOTARIA DECIMO SEXTA del cantón GUAYAQUIL, comparecen a constituir la compañía FINANCE AND TAX FINANDTAX CIA.LTDA., el/la señor(a) MONTOYA DE LA TORRE DIDIMO ARTURO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) DIAZ CANO ISRAEL VICENTE, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) VELEZ MEJIA JOSE GREGORIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) SALINAS GUAMAN LUIS ALBERTO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) TORRES MERCHAN FREDDY RICARDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la



ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de

esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
MONTOYA DE LA TORRE DIDIMO ARTURO	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	
DIAZ CANO ISRAEL VICENTE	ECUATORIANA	CASADO	GUAYAQUIL	
VELEZ MEJIA JOSE GREGORIO	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	
SALINAS GUAMAN LUIS ALBERTO	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	
TORRES MERCHAN FREDDY RICARDO	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es FINANCE AND TAX FINANDTAX CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es GUAYAQUIL provincia GUAYAS. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en

el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: M69 - ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE CONTABILIDAD; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será



reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
MONTOYA DE LA TORRE DIDIMO ARTURO	160	160.0	160.0	160.0	0.0	0.0
DIAZ CANO ISRAEL VICENTE	60	60.0	60.0	60.0	0.0	0.0
VELEZ MEJIA JOSE GREGORIO	60	60.0	60.0	60.0	0.0	0.0
SALINAS GUAMAN LUIS ALBERTO	60	60.0	60.0	60.0	0.0	0.0
TORRES MERCHAN FREDDY RICARDO	60	60.0	60.0	60.0	0.0	0.0
TOTALES	400	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos

señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) SALINAS GUAMAN LUIS ALBERTO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) MONTOYA DE LA TORRE DIDIMO ARTURO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema



informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

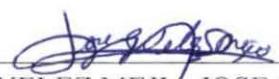
Firma Socios:



MONTOYA DE LA TORRE DIDIMO ARTURO
CEDULA: 0926356890



DIAZ CANO ISRAEL VICENTE
CEDULA: 0923859730



VELEZ MEJIA JOSE GREGORIO
CEDULA: 0925874406



SALINAS GUAMAN LUIS ALBERTO
CEDULA: 0926635483



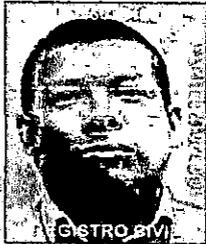
TORRES MERCHÁN FREDDY RICARDO
CEDULA: 0927066860

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
Identificacion: 0913465571



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Luis Salinas

Número único de identificación: 0926635483

Nombres del ciudadano: SALINAS GUAMAN LUIS ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALINAS GONZABAY ADOLFO

Nombres de la madre: GUAMAN ARIAS BELLA PILAR

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: JOSÉ RICARDO VERA GARCÉS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-044-65523



171-044-65523

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALINAS GONZABAY ADOLFO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUAMAN ARIAS BELLA PILAR
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-01-11
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-11

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V4343V4222

00 10 14339

Luis Salinas

FINA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
SALINAS GUAMAN LUIS ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-06-11**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **092663548-3**

00 10 14339

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL, 2017

021 JUNTA No.

021 - 253 NUMERO

0926635483 CÉDULA

SALINAS GUAMAN LUIS ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS PROVINCIA
 GUAYAQUIL CANTÓN
 ROCA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 ZONA:

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

FJ PRESIDENTE DE LA JRY



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0925874406

Nombres del ciudadano: VELEZ MEJIA JOSE GREGORIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ADMINISTRADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VELEZ ZAMBRANO MARIANO MANUEL ANGEL

Nombres de la madre: MEJIA ALONZO ZOILA LIDUVINA

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-044-65538



179-044-65538

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 092587440-6

APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ MEJIA JOSE GREGORIO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1986-03-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



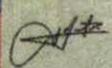

INSTRUCCIÓN GACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ADMINISTRADOR E3333V3122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ ZAMBRANO MARIANO MANUEL ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEJIA ALONZO ZOILA LIDUVINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-10-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-11


DIRECTOR GENERAL REGISTRAR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



490 JUNTA No. 490 - 038 NÚMERO 0925874406 CÉDULA

VELEZ MEJIA JOSE GREGORIO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
GUAYAQUIL CANTÓN ZONA 1
TARQUI PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

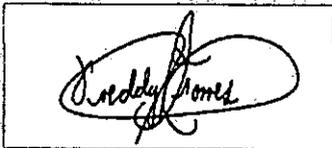
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



P. J. PRESIDENTA DE LA JRV IMP. 10M MJ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0927066860

Nombres del ciudadano: TORRES MERCHAN FREDDY RICARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TORRES MARTINEZ ANTONIO AMADOR

Nombres de la madre: MERCHAN VERDUGA MARIA DEL PILAR

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-044-65557



179-044-65557

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. **092706686-0**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**TORRES MERCHAN
FREDDY RICARDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**QUAYAS
GUAYAQUIL
XIMENA**

FECHA DE NACIMIENTO **1989-05-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Soltero**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4344V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES MARTINEZ ANTONIO AMADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERCHAN VERDUGA MARIA DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2011-12-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-01

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

052 JUNTA No. **052 - 185** NÚMERO **0927066860** CÉDULA

TORRES MERCHAN FREDDY RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN ZONA:
CARBO/CONCEPCION
PARROQUIA





ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

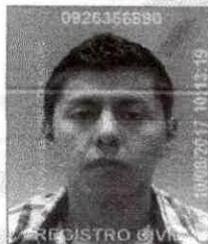
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTE(A) DE LA JRV

IMP-10M-AJ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0926356890

Nombres del ciudadano: MONTOYA DE LA TORRE DIDIMO ARTURO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MONTOYA PIZARRO DIDIMO OLIVEROS

Nombres de la madre: DE LA TORRE GUARANDA VIRGINIA VICTORIA

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-044-65578



175-044-65578

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTOYA PIZARRO DIDIMO OLIVEROS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DE LA TORRE GUARANDA VIRGINIA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUAYAQUIL 2012-04-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-20

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MONTOYA DE LA TORRE DIDIMO ARTURO

LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS QUAYAQUIL PEDRO CARRO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO **1988-06-17**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N.º **092635689-0**






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

033 JUNTA No

033 - 303 NÚMERO

0926356890 CÉDULA

MONTOYA DE LA TORRE DIDIMO ARTURO
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

QUAYAQUIL CANTÓN ZONA:

CARRO / CONCEPCION PARROQUIA







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0923859730

Nombres del ciudadano: DIAZ CANO ISRAEL VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARROBA ALARCON ANDREA JAZMIN

Fecha de Matrimonio: 5 DE ABRIL DE 2011

Nombres del padre: DIAZ ESPINOZA VICENTE RAFAEL

Nombres de la madre: CANO CASTELLANO FRANCISCA FANNY

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 170-044-65608



170-044-65608

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
DIAZ CANO ISRAEL VICENTE
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS BOLIVAR /SAGRARIO/
 FECHA DE NACIMIENTO **1986-04-05**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
ANDREA JAZMIN ARROBA ALARCON

No. **092385973-0**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **DIAZ ESPINOZA VICENTE RAFAEL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CANO CASTELLANO FRANCISCA FANNY**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL 2011-04-08**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-04-08**

E3333H1222


 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



148 JUNTA No.
148 - 176 NÚMERO
0923859730 CÉDULA

DIAZ CANO ISRAEL VICENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES


 GUAYAS PROVINCIA
 GUAYAQUIL CANTÓN
 TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 ZONA: 1

